



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.”

ASUNTO: SE ENVÍA PUNTO DE ACUERDO.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 05 de Noviembre de 2017.

**LIC. IGMAR FRANCISCO MEDINA MATUS
OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
EDIFICIO.**

RECIBIDO
22 NOV 2017
OFICIALIA MAYOR

El suscrito Diputado Manuel Rafael León Sánchez, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Tercera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado, por medio del presente escrito, con las facultades que me confieren los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 70, 72, 75, 76 y 78 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca , solicito sea incluido en el orden del día de la próxima sesión ordinaria de la diputación permanente del presente año, el proyecto de Punto de Acuerdo de **Urgente y Obvia** Resolución por el que **EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA A LA DIRECCIÓN GENERAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS (DGGR) PERTENECIENTE AL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES AGILICE LA APLICACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE DESASTRES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS CAMINOS PUENTES Y CARRETERAS DEL ESTADO DE OAXACA, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTAS SE ENCUENTRE EN BUEN**



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXIII Legislatura

“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.”

**ESTADO Y SEGURAS PARA LOS MILES DE TURISTAS QUE
TRANSITAN POR ELLAS.**

Sin otro en particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

“EL RESPÉTO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

DIP. MANUEL RAFAEL LEÓN SÁNCHEZ.



PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE, EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA A LA DIRECCIÓN GENERAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS (DGGR) PERTENECIENTE AL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES AGILICE LA APLICACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE DESASTRES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS CAMINOS PUENTES Y CARRETERAS DEL ESTADO DE OAXACA, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTAS SE ENCUENTRE EN BUEN ESTADO Y SEGURAS PARA LOS MILES DE TURISTAS QUE TRANSITAN POR ELLAS..

El suscrito, Manuel Rafael León Sánchez, Diputado de la LXIII Legislatura integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50, fracción I, 55, de la Constitución Política del Estado de Oaxaca; los artículos 67 fracción I, 68 y 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; y 70, 72, 75, 76 y 78 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, sometemos a la consideración del Pleno, el presente Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, por el que **EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA A LA DIRECCIÓN GENERAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS (DGGR) PERTENECIENTE AL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES AGILICE LA APLICACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE DESASTRES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS CAMINOS PUENTES Y CARRETERAS DEL ESTADO DE OAXACA,**



CON LA FINALIDAD DE QUE ESTAS SE ENCUENTRE EN BUEN ESTADO Y SEGURAS PARA LOS MILES DE TURISTAS QUE TRANSITAN POR ELLAS; al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES.

Derivado del sismo de 1985 en la Ciudad de México, en la década de los 90 se creó el Fondo Nacional de desastres (FONDEN) cuyo objetivo es hacer frente a emergencias después de la ocurrencia de un "fenómeno perturbador".

El mes de septiembre pasado fue uno de los más complicados para el País y para el Estado de Oaxaca, úes fue azotado por cinco huracanes y dos sismos de gran magnitud. Los tres órdenes de gobierno se coordinaron para hacer frente a la emergencia con el apoyo de la ciudadanía, sin embargo ahora se está en la fase de la reconstrucción y reactivación de la economía.

Una de las principales fuentes de ingresos que tiene el estado es el turismo, en la capital, en las costas, en la Sierra, en la Mixteca, etc. En cada una de las regiones y comunidades se tiene su particularidad que lo hace único y que es lo que llama la atención al turista. Sin embargo, como lo he manifestado en los diferentes puntos de acuerdo que he presentado con anterioridad, la red carretera con la que cuenta el estado resulto seriamente afectada par los fenómenos naturales.

Por ello es necesario que **Dirección General para la Gestión de Riesgos (DGGR)** perteneciente Sistema Nacional de Protección Civil realice lo más pronto posible los trámites necesarios a efecto de que los recursos del FONDEN lleguen y se apliquen lo más pronto posible en nuestra entidad,



pues se han cumplido con los requisitos de procedibilidad, como son la solicitud de declaratoria de desastre, la publicación de la declaratoria de desastre en el Diario Oficial de la Federación, se ha instalado el comité de evaluación de daños entre otros.

De igual forma la **Dirección General para la Gestión de Riesgos (DGGR)** es la responsable Fondo para la Prevención de Desastres Naturales FOPREDEN, de donde se deben destinar recursos al estado para la capacitación y elaboración de atlas de riesgo de los diversos municipios que están en zonas de vulnerabilidad.

A raíz de que para la aplicación de los recursos del Fondo Nacional de Desastres es un poco tardado para su aplicación, se crearon los “Apoyos Parciales Inmediatos” (APIN), los cuales buscan financiar “acciones emergentes de carácter prioritario y urgente” por lo que, para una reconstrucción más ágil de las carreteras y puentes de nuestro estado deberán de aplicarse estos tipos de apoyos.

La razón total por la urgencia de que las carreteras del estado se rehabiliten lo más pronto posible, es porque, como lo he mencionado en líneas anteriores, nuestro estado su principal fuente de ingresos es el turismo, si bien es cierto que hubo muy buena afluencia y derrama económica en las fiestas de los fieles difuntos y esperamos que así siga en lo que resta del año, también es cierto que el periodo vacacional que más afluencia turística tiene el estado es la semana santa, para ese periodo es necesario que el estado cuente ya con caminos seguros, carreteras en buen estado para la propia seguridad de los turistas y de todas las personas que viajen al interior del estado.



En razón de lo anterior, propongo a esta Soberanía el siguiente **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE, EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA EXHORTA A LA DIRECCIÓN GENERAL PARA LA GESTIÓN DE RIESGOS (DGGR) PERTENECIENTE AL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES AGILICE LA APLICACIÓN DEL FONDO NACIONAL DE DESASTRES PARA LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS CAMINOS PUENTES Y CARRETERAS DEL ESTADO DE OAXACA, CON LA FINALIDAD DE QUE ESTAS SE ENCUENTRE EN BUEN ESTADO Y SEGURAS PARA LOS MILES DE TURISTAS QUE TRANSITAN POR ELLAS.**

ATENTAMENTE

MANUEL RAFAEL LEÓN SÁNCHEZ.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 07 de noviembre de 2017.